

Quito D.M., 25 de Marzo de 2014

Señor
Gerente General
COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.
Ciudad


De mi consideración:

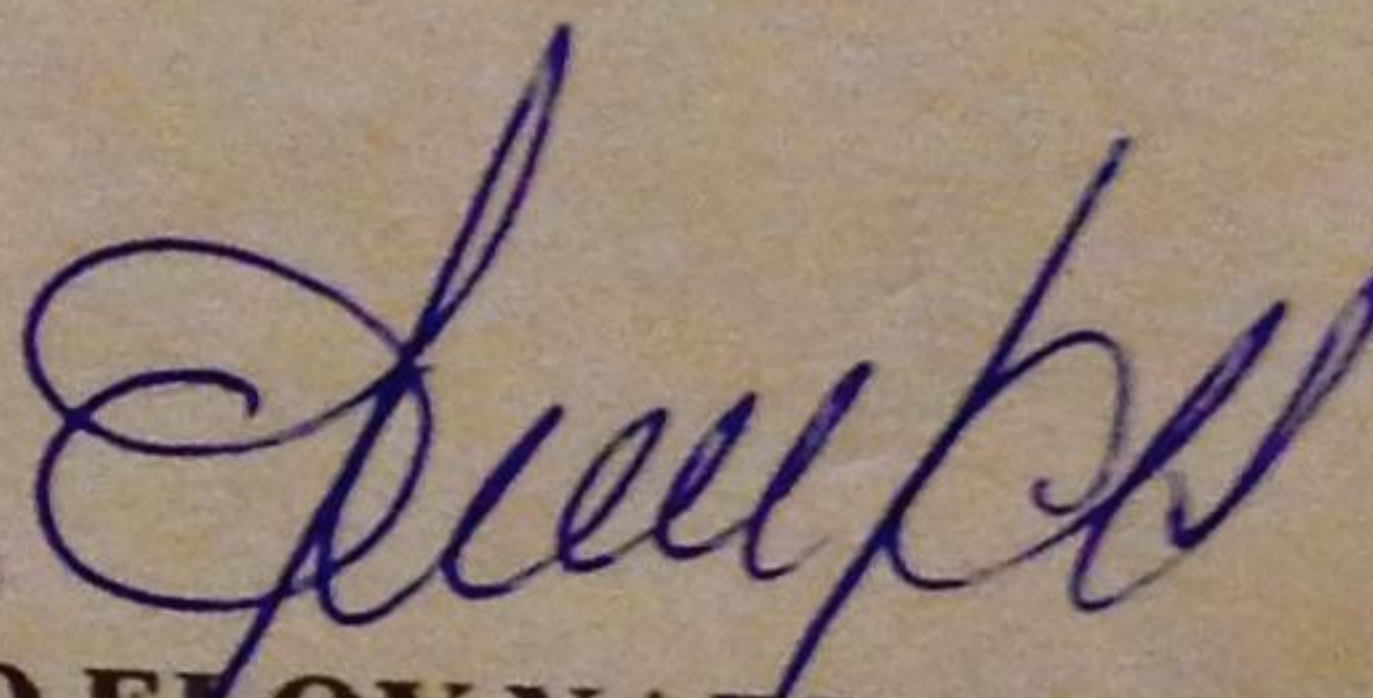
De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor RUBEN PATRICIO VALLEJO CARDENAS ha transferido cinco (5) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la **COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.**, a favor del Señor SEGUNDO ELOY NARVAEZ CELIN.

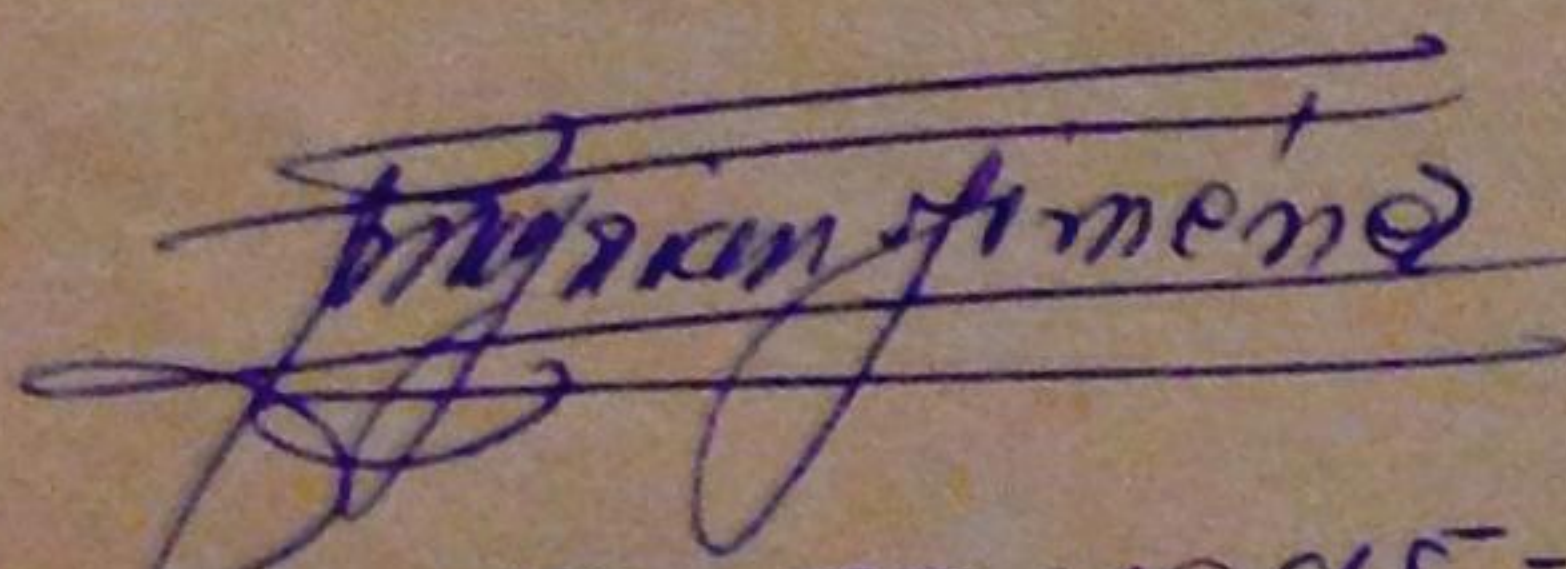
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

Muy atentamente,


Cedente
RUBEN PATRICIO VALLEJO CARDENAS
C.C.: 1704405297


Cesionario
SEGUNDO ELOY NARVAEZ CELIN
C.C.: 0400750840


170534095-6

Quito D.M., 25 de Marzo de 2014

Señor

Gerente General

COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.

Ciudad

De mi consideración:

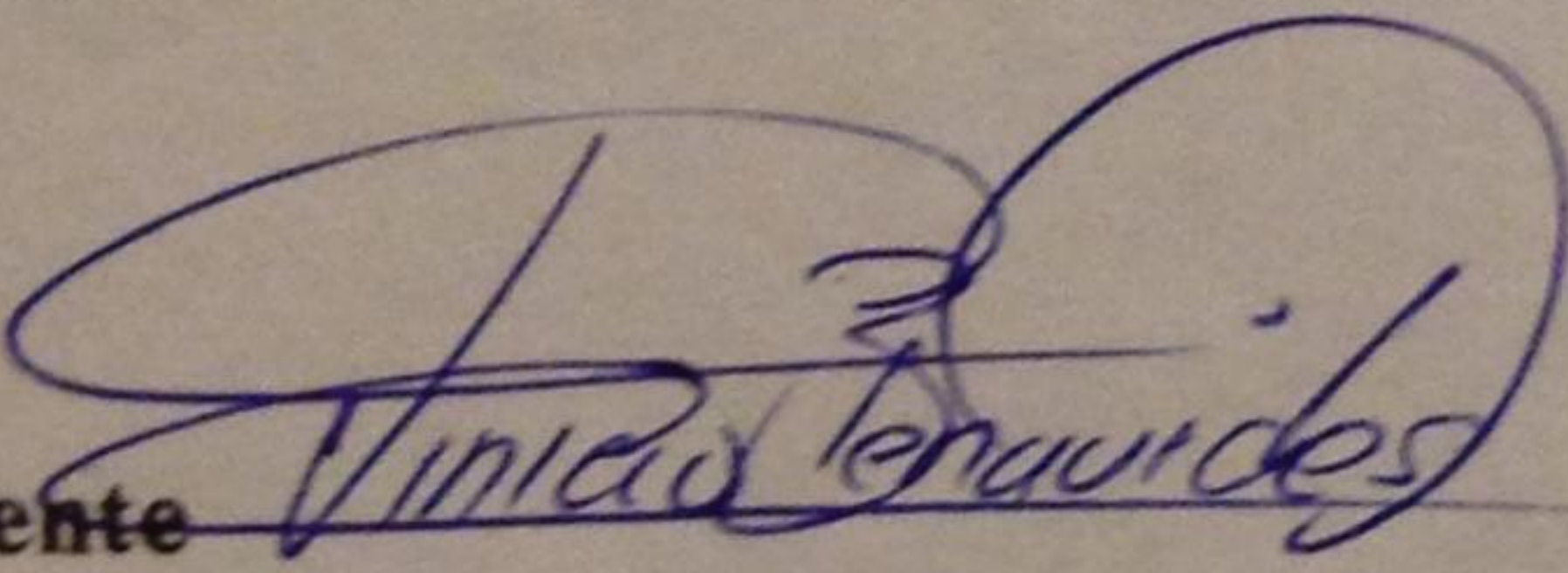
De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor VINICIO EFRAIN BENAVIDES ECHEVERRIA ha transferido cinco (5) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la **COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.**, a favor del Señor MIGUEL DAMIAN UTRERAS.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

Muy atentamente,

Cedente


VINICIO EFRAIN BENAVIDES ECHEVERRIA

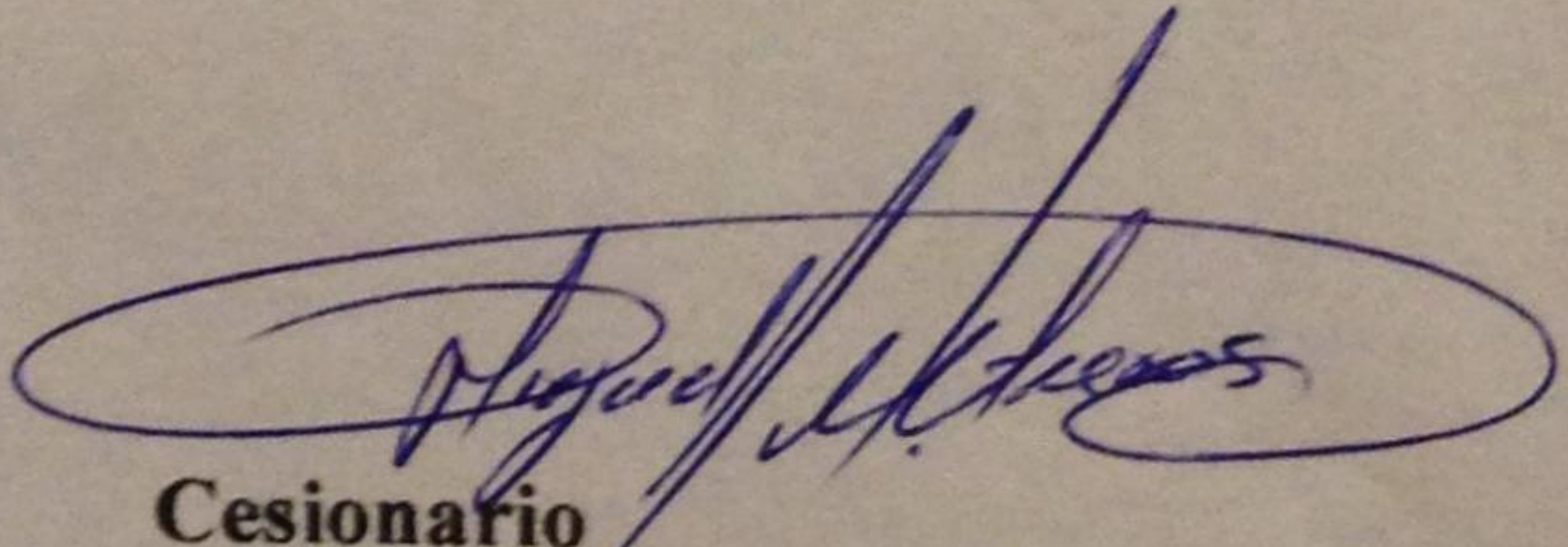
C.C.:

171313/405

*Constante

777246428-6

Cesionario


MIGUEL DAMIAN UTRERAS

C.C.:

170737258-5

Quito D.M., 25 de Marzo de 2014

Señor
Gerente General
COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.
Ciudad

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor SEGUNDO JOSE TIPANTUÑA CHAQUINGA ha transferido cinco (5) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la **COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.**, a favor del Señor CARLOS GUSTAVO TOAZO SIMBA.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

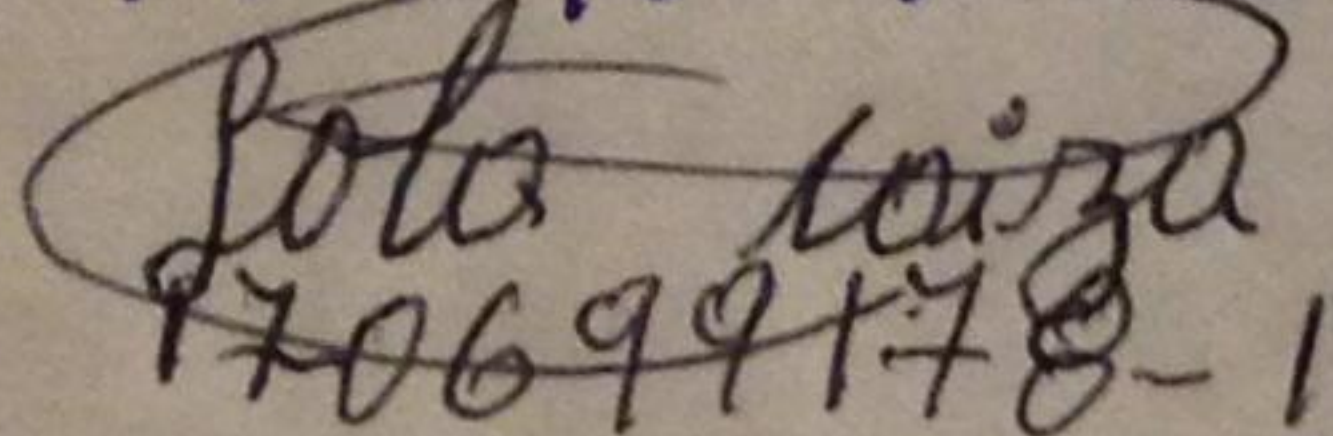
Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

Muy atentamente,

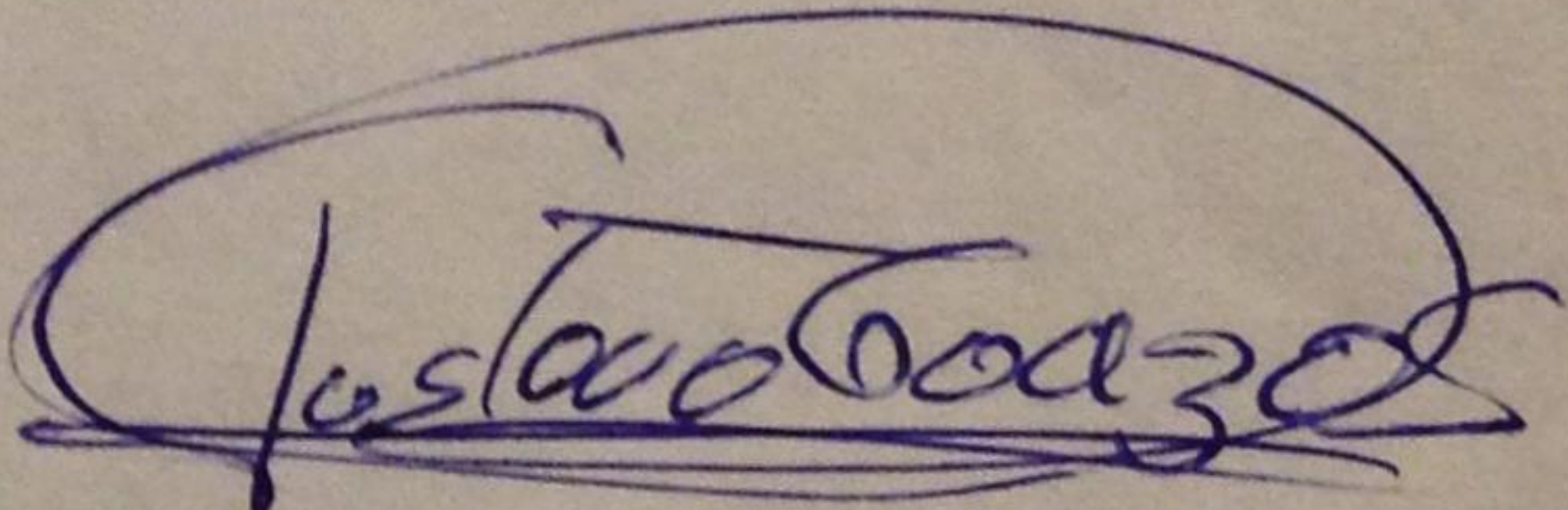
Cedente


SEGUNDO JOSE TIPANTUÑA CHAQUINGA

C.C.: 170390370-6


170699178-1

Cesionario


CARLOS GUSTAVO TOAZO SIMBA

C.C.: 170701012-1

Quito D.M., 25 de Marzo de 2014

Señor

Gerente General

COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.

Ciudad


De mi consideración:

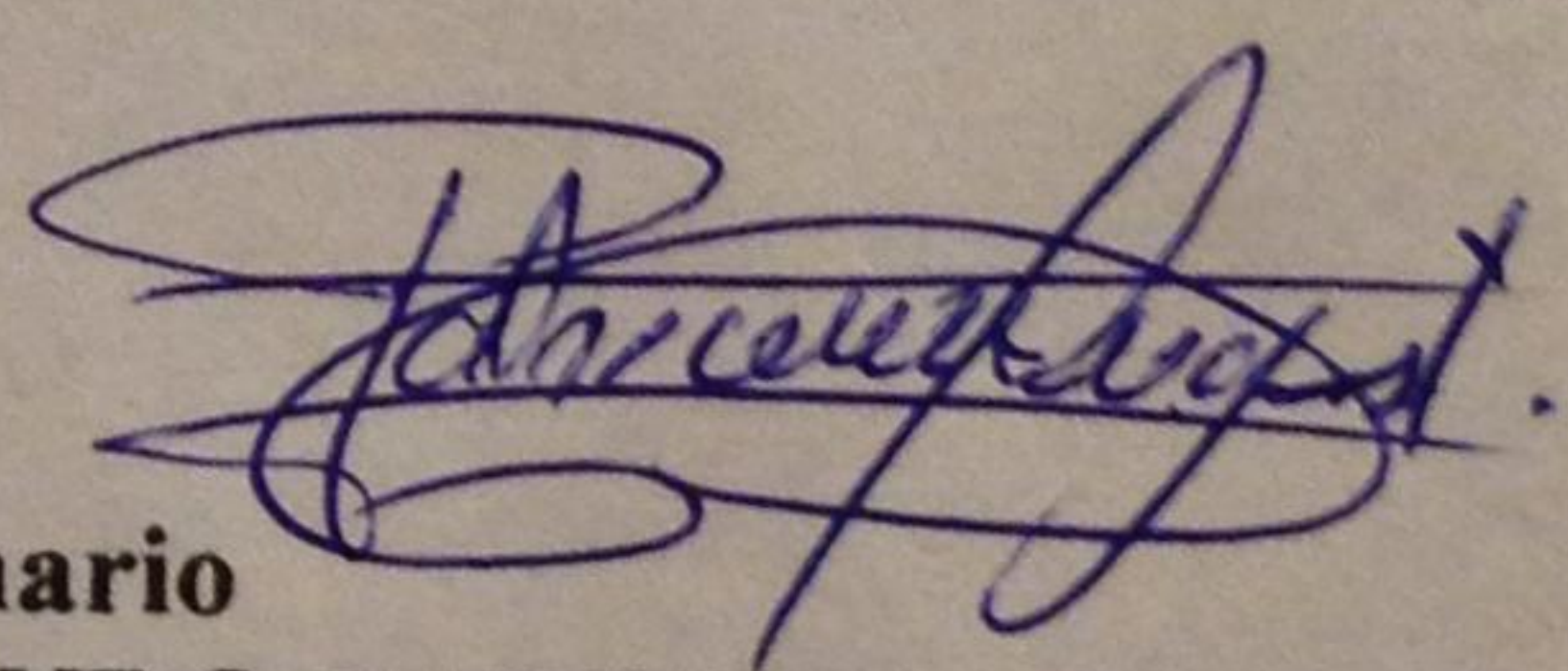
De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha la señora MARIA ANGELINA VALLEJO PALMA ha transferido cinco (5) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la **COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.**, a favor del Señor SEGUNDO PATRICIO YUGSI IZA.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

Muy atentamente,

Cedente 
MARIA ANGELINA VALLEJO PALMA
C.C.: 1703113603


Cesionario
SEGUNDO PATRICIO YUGSI IZA
C.C.:

0501361729

Quito D.M., 25 de Marzo de 2014

Señor
Gerente General
COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.
Ciudad

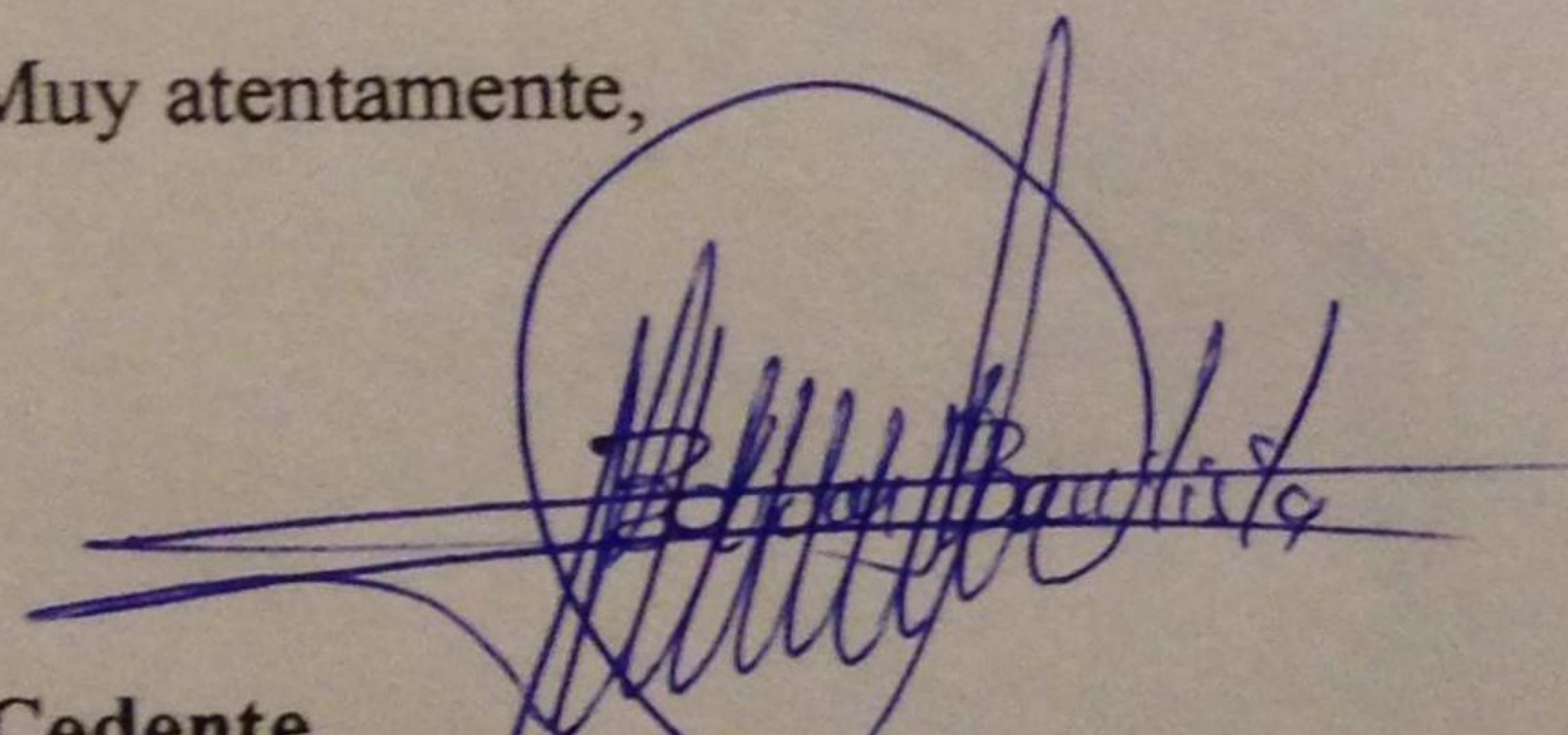
De mi consideración:

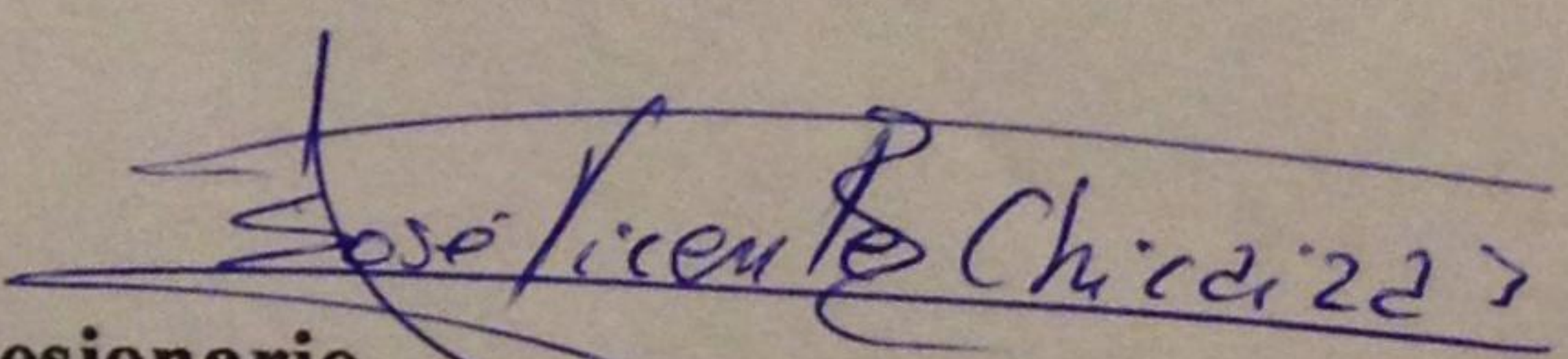
De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor FAUSTO BOLIVAR BAUTISTA TENORIO ha transferido cinco (5) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la **COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.**, a favor del Señor JOSE VICENTE CHICAIZA CAIZA.

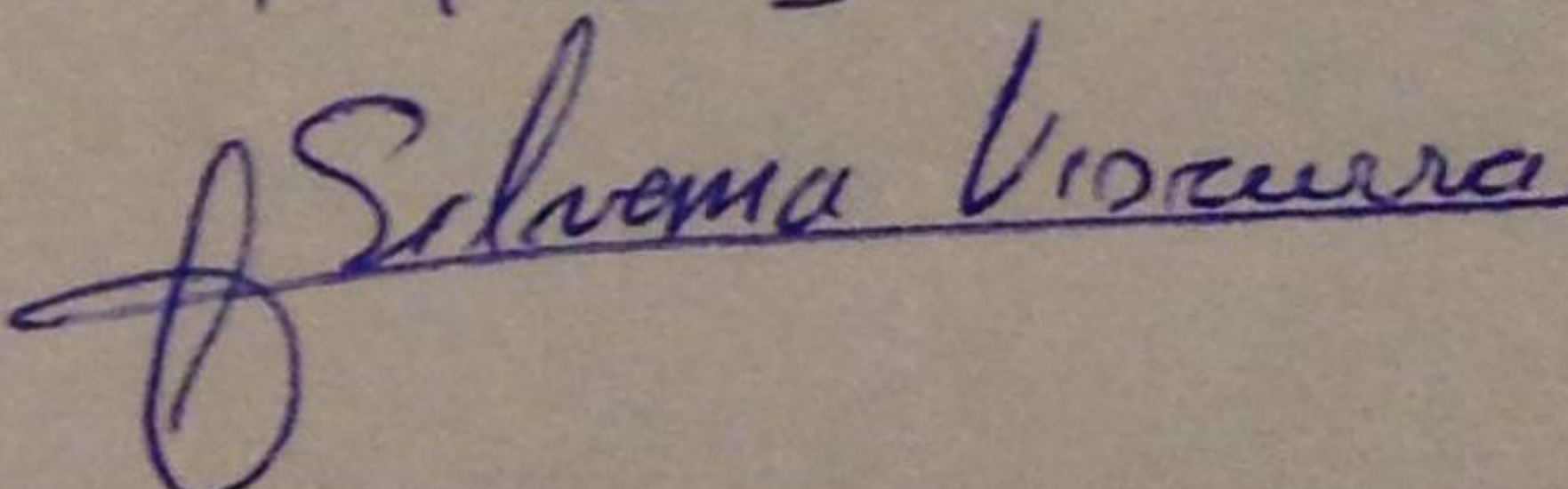
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

Muy atentamente,


Cedente
FAUSTO BOLIVAR BAUTISTA TENORIO
C.C.: 171042988-5


Cesionario
JOSE VICENTE CHICAIZA CAIZA
C.C.: 1712598414


1713308680

Quito D.M., 25 de Marzo de 2014

Señor
Gerente General
COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.
Ciudad

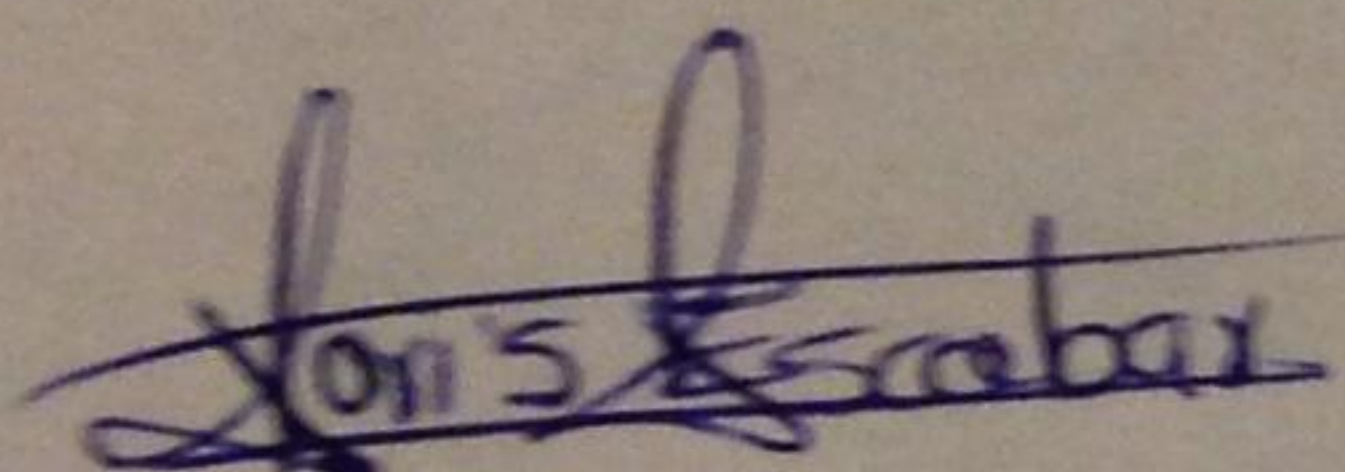
De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha la señora DORIS JACKELINE ESCOBAR SISA ha transferido cinco (5) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la **COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.**, a favor del Señor GALO POLIVIO VALLEJOS PALMA.

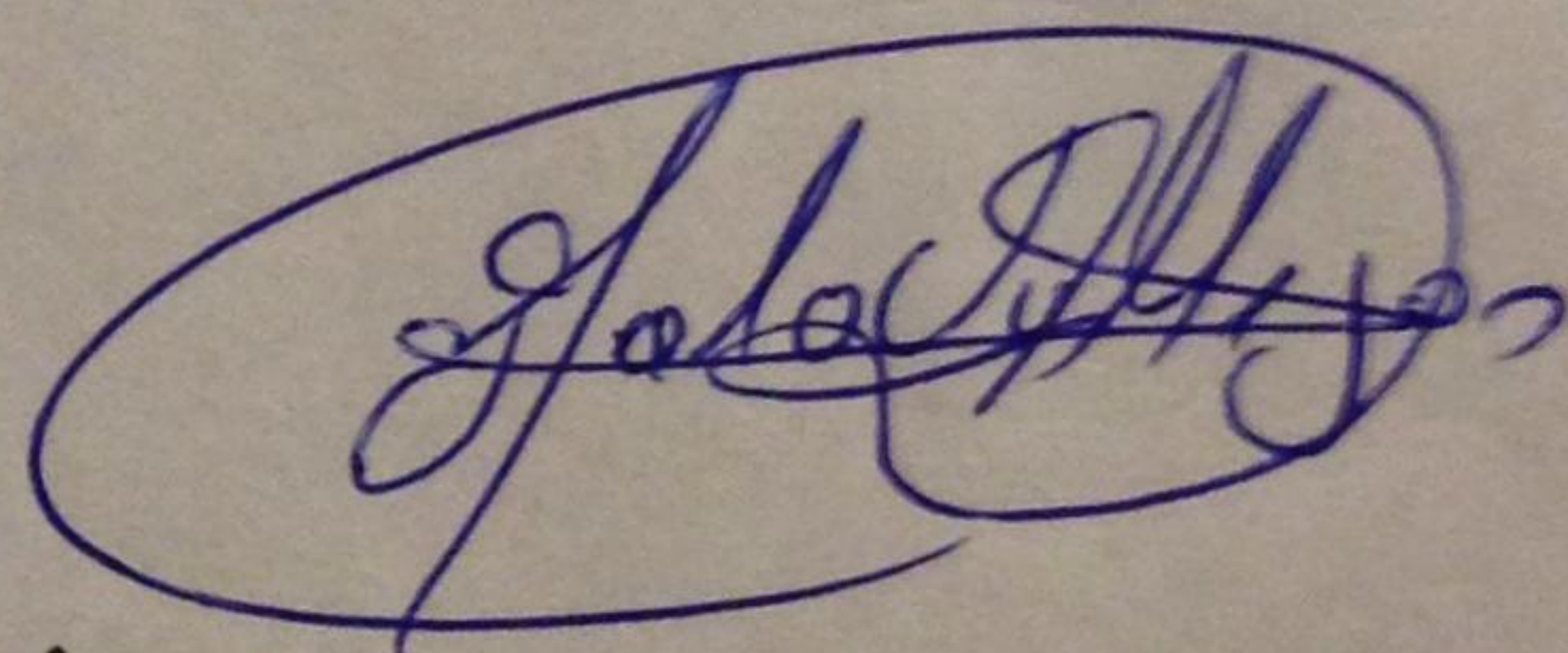
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

Muy atentamente,



Cedente
DORIS JACKELINE ESCOBAR SISA
C.C.: 1710470640



Cesionario
GALO POLIVIO VALLEJOS PALMA
C.C.: 040078147-2

Quito D.M., 25 de Marzo de 2014

Señor

Gerente General

COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.

Ciudad

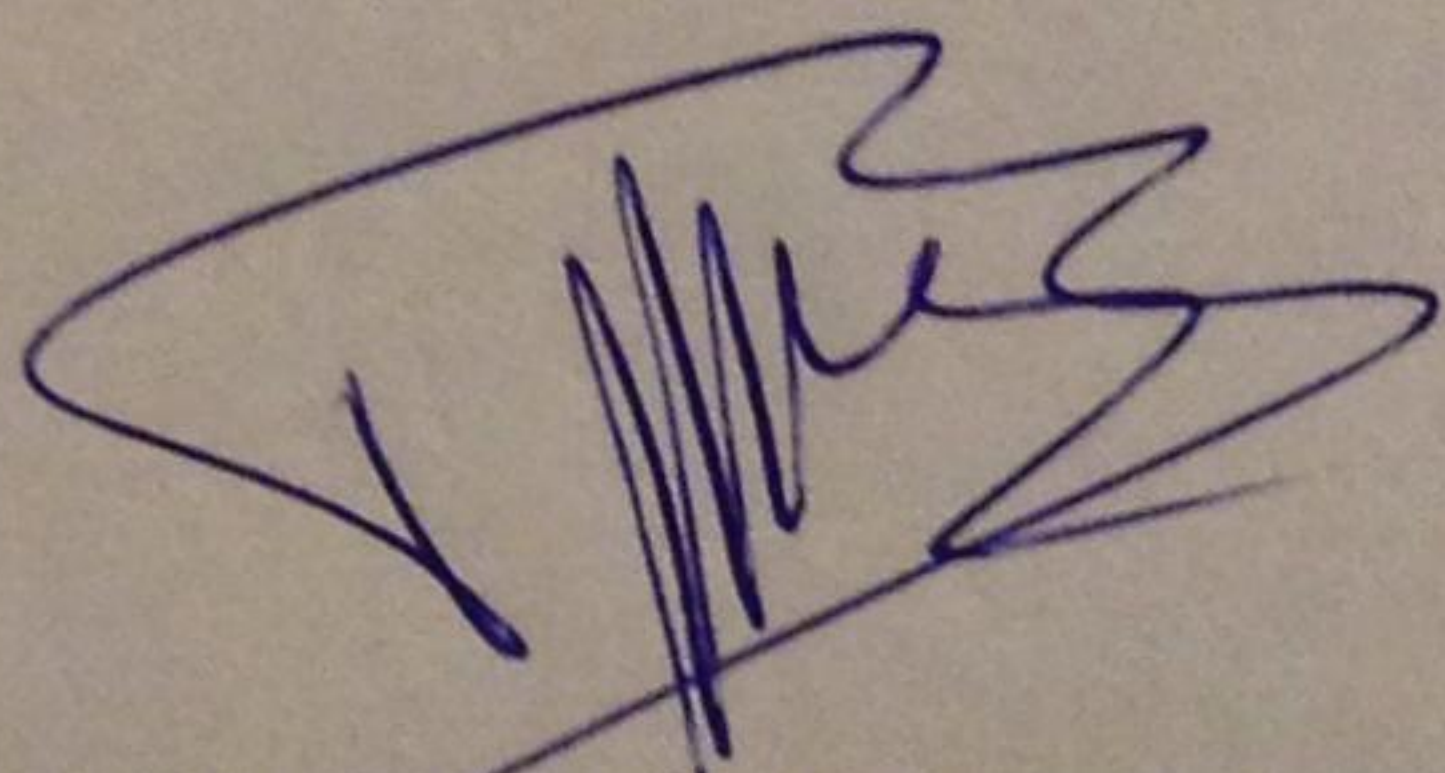
De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor OSCAR VINICIO VARGAS VALLEJO ha transferido cinco (5) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la **COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.**, a favor de la Señora GLADYS PATRICIA JACOME SIMBAÑA.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

Muy atentamente,

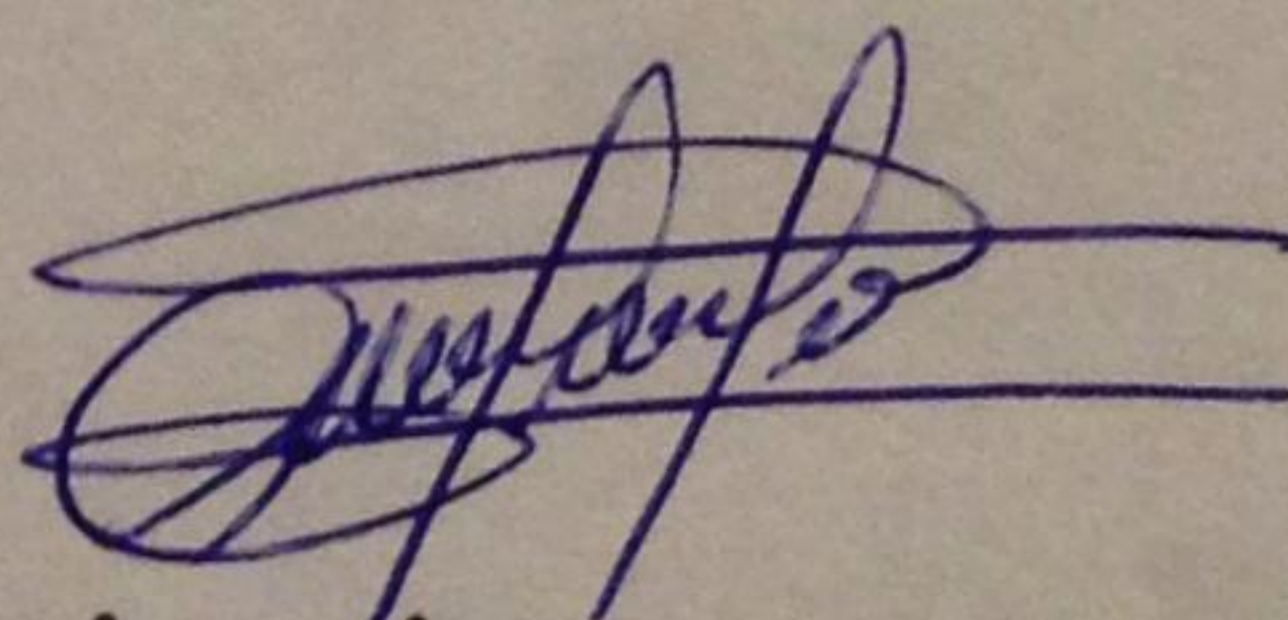


Cedente

OSCAR VINICIO VARGAS VALLEJO

C.C.:

1710 31 360 -0



Cesionario

GLADYS PATRICIA JACOME SIMBAÑA

C.C.: 171329098 -7

Quito D.M., 25 de Marzo de 2014

Señor
Gerente General
COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.
Ciudad

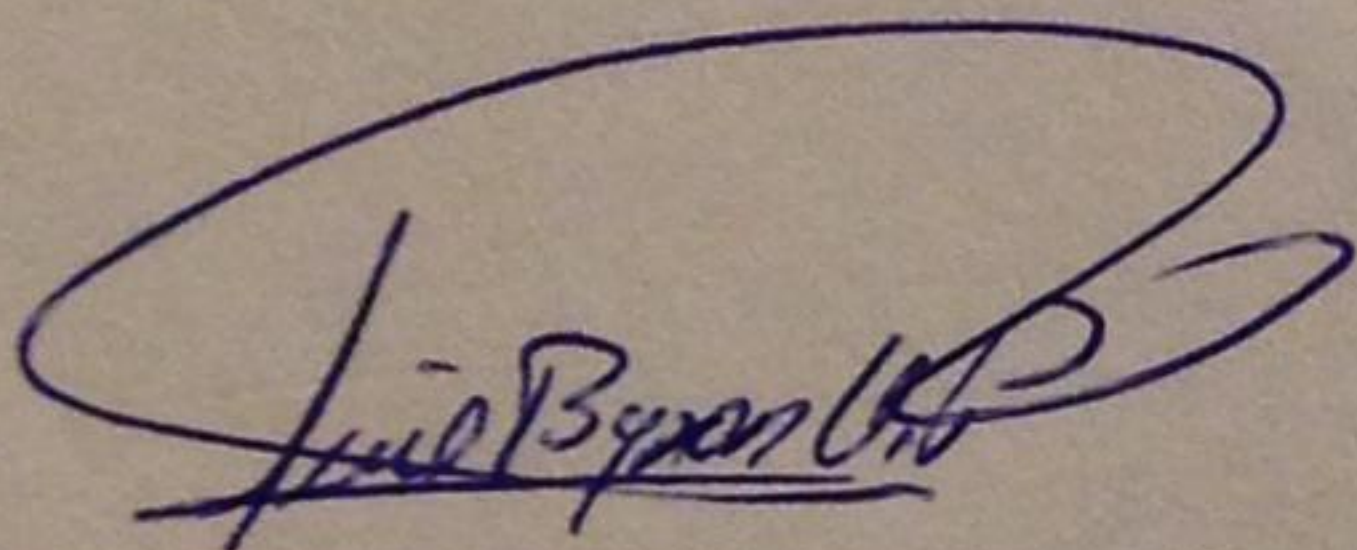
De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor LUIS BYRON USHIÑA PAUCAR ha transferido cinco (5) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la **COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.**, a favor del Señor RUFO EDUARDO NARVAEZ PATIÑO.

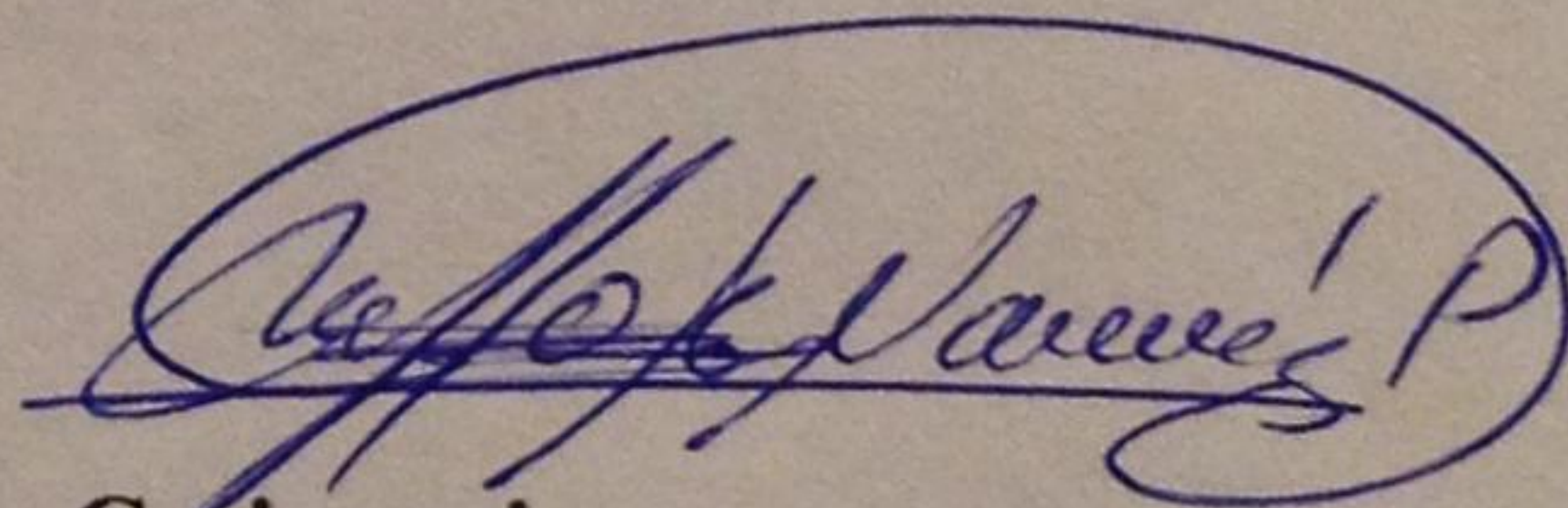
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

Muy atentamente,



Cedente
LUIS BYRON USHIÑA PAUCAR
C.C.: 171284406-5



Cesionario
RUFO EDUARDO NARVAEZ PATIÑO
C.C.: 100128086-4

x Sergio Patiño Ushiña
171475550-9

Quito D.M., 25 de Marzo de 2014

Señor
Gerente General
COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.
Ciudad

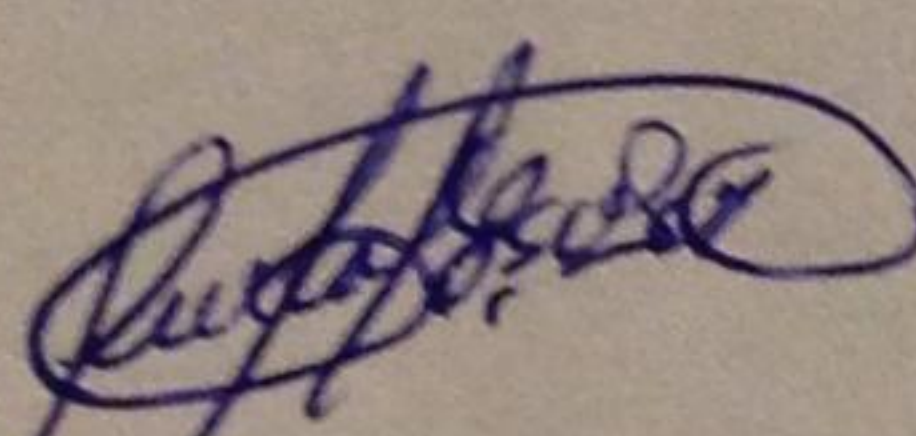
De mi consideración:

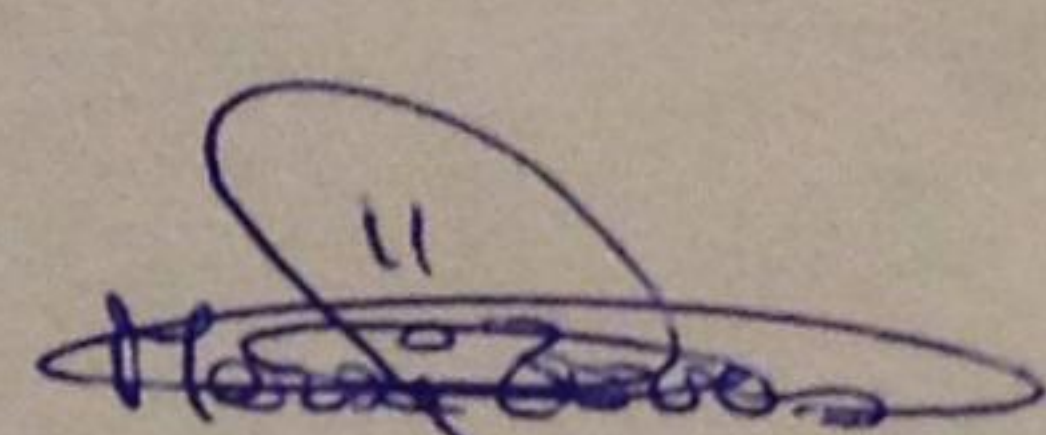
De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha la señora ROCIO DEL CARMEN ESCOBAR SISA ha transferido cinco (5) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la **COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.**, a favor de la Señora MERSI PAULINA TORRES FLORES.

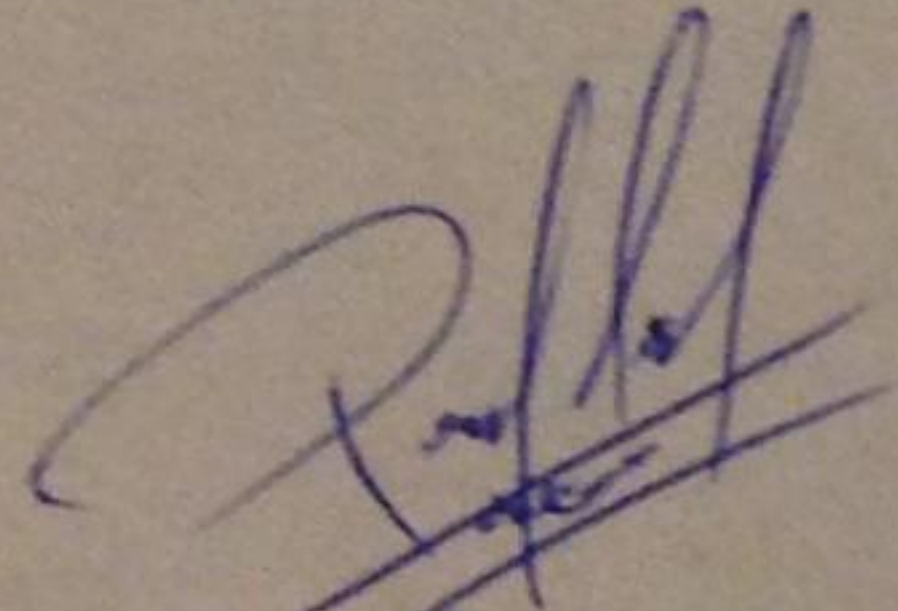
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

Muy atentamente,


Cedente
ROCIO DEL CARMEN ESCOBAR SISA
C.C.: 171133692-3


Cesionario
MERSI PAULINA TORRES FLORES
C.C.: 171249975-3


1711054427

Quito D.M., 25 de Marzo de 2014

Señor
Gerente General
COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.
Ciudad

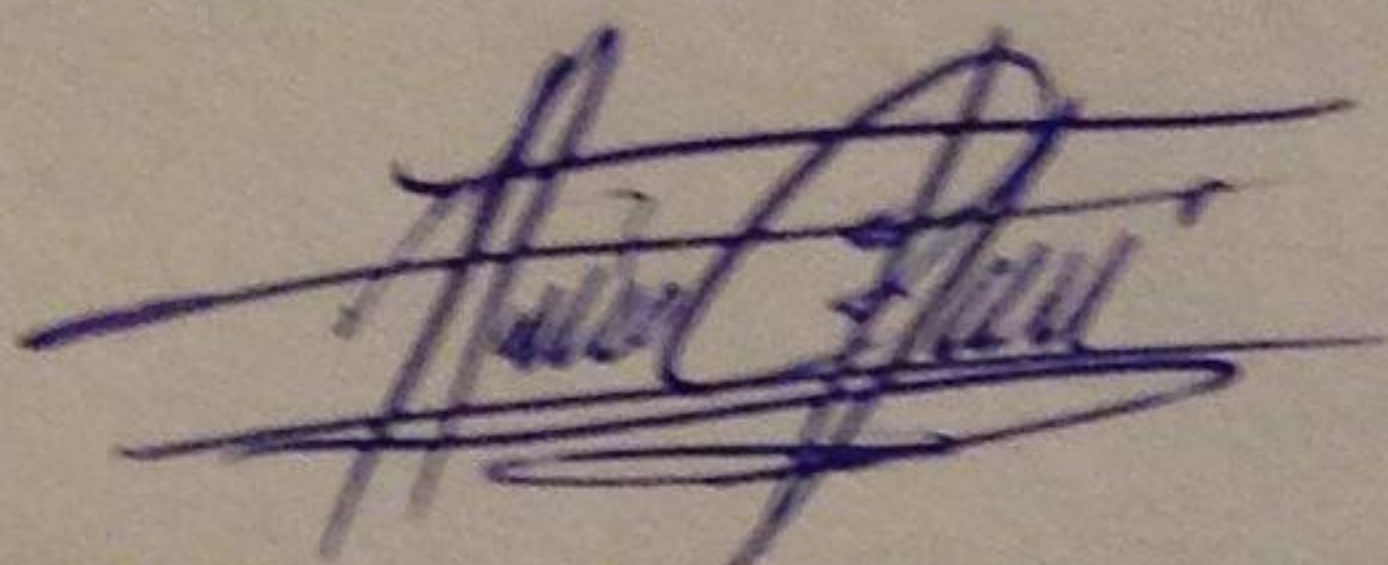
De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor RENE FAUSTO CAHUASQUI LEMA ha transferido cinco (5) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la **COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.**, a favor del Señor JUAN CARLOS CHICAIZA OÑA.

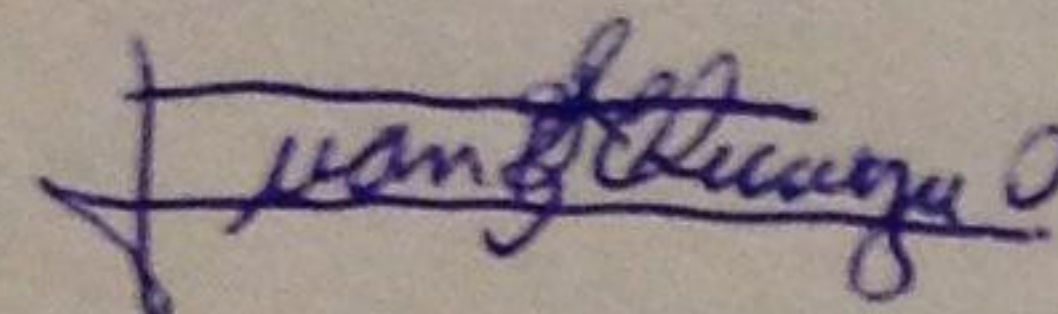
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

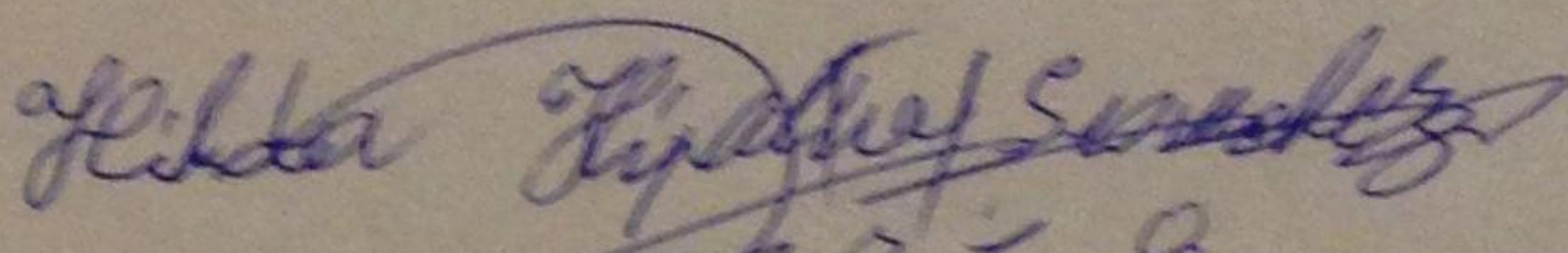
Muy atentamente,



Cedente
RENE FAUSTO CAHUASQUI LEMA
C.C.: 170338081-2



Cesionario
JUAN CARLOS CHICAIZA OÑA
C.C.: 171059431-6


170263377-8

Quito D.M., 25 de Marzo de 2014

Señor
Gerente General
COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.
Ciudad

De mi consideración:

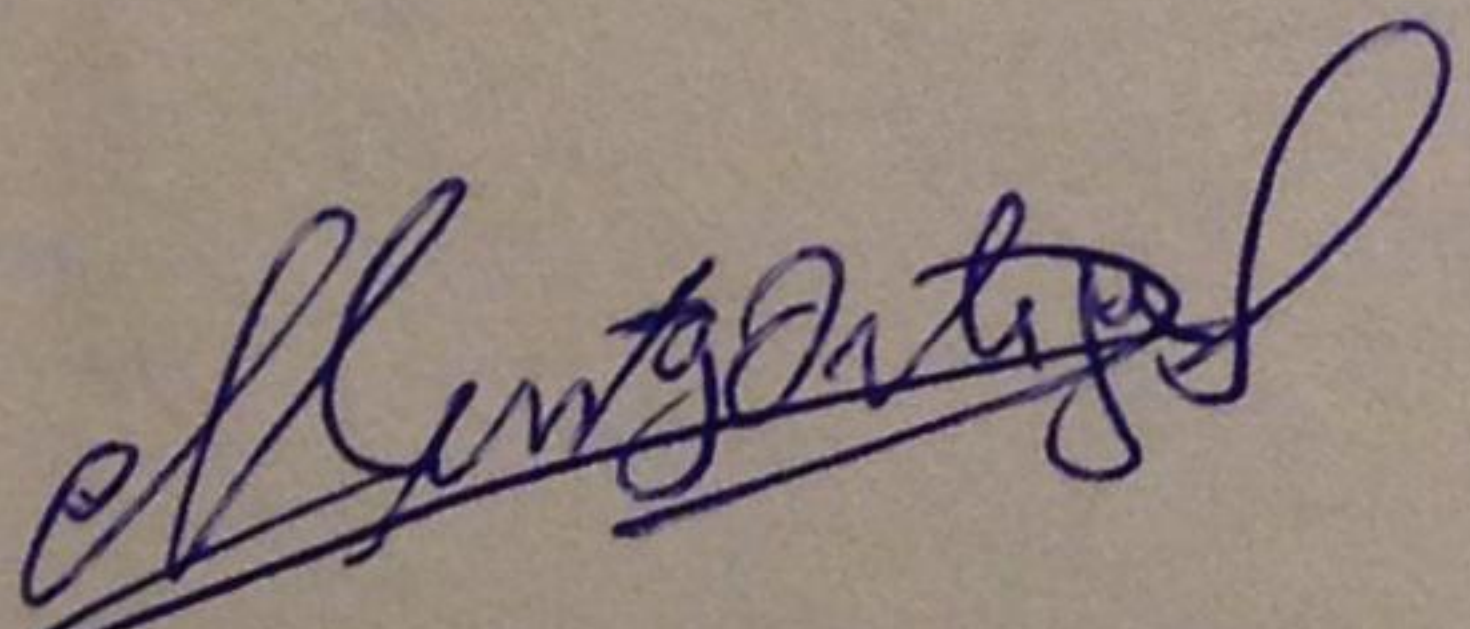
De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor MENTOR GUSTAVO ORTEGA LUCERO ha transferido cinco (5) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la **COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.**, a favor del Señor EDGAR PATRICIO PASQUEL YEPEZ.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

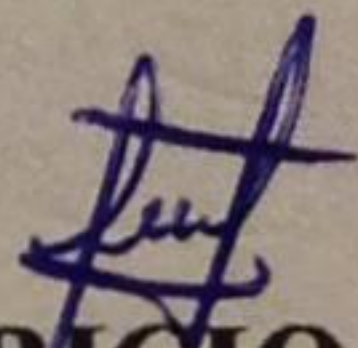
Muy atentamente,

Cedente


MENTOR GUSTAVO ORTEGA LUCERO

C.C.: 0500766407

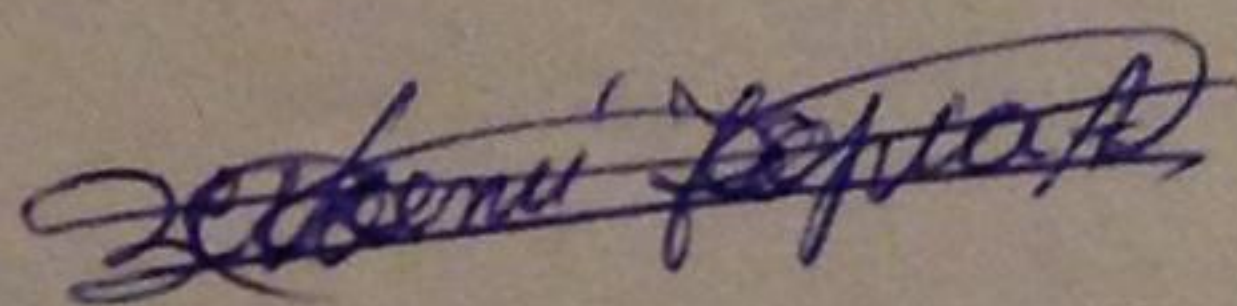
Cesionario


EDGAR PATRICIO PASQUEL YEPEZ

C.C.: 171248765-9

Maricela de Jesús Valmi López

0500791710



Quito D.M., 25 de Marzo de 2014

Señor
Gerente General
COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.
Ciudad

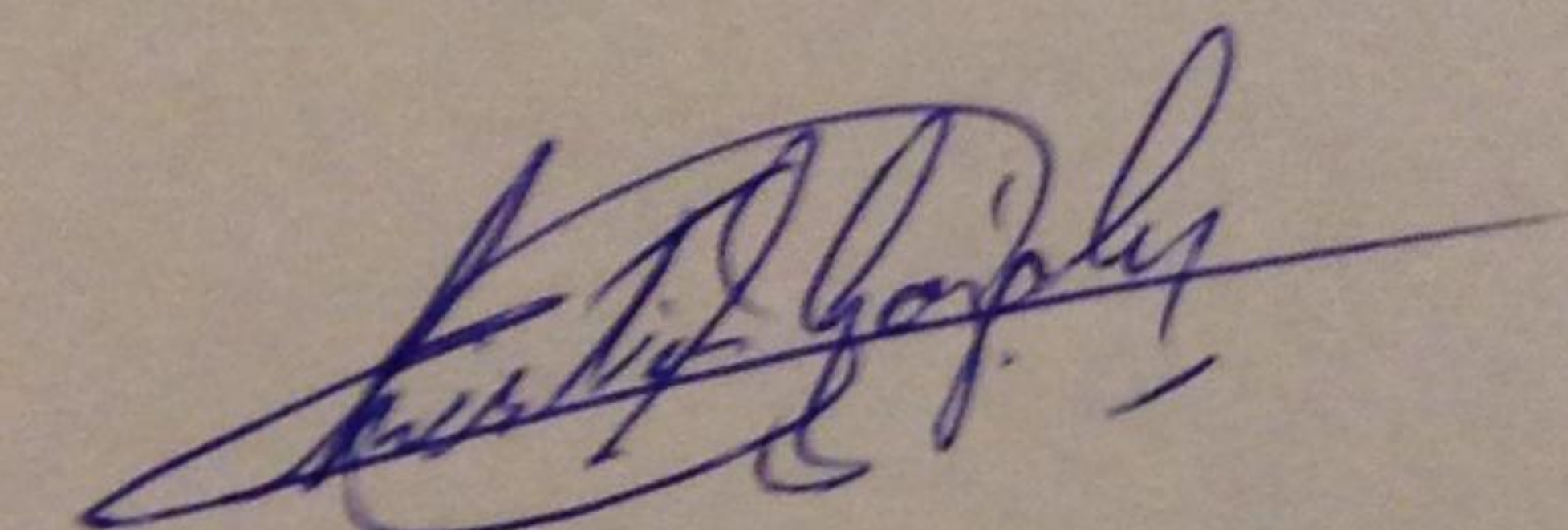
De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor CHRISTIAN LUIS GONZALEZ SUAREZ ha transferido cinco (5) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la **COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.**, a favor del Señor LUIS ANIBAL QUINAPALLO NARANJO.

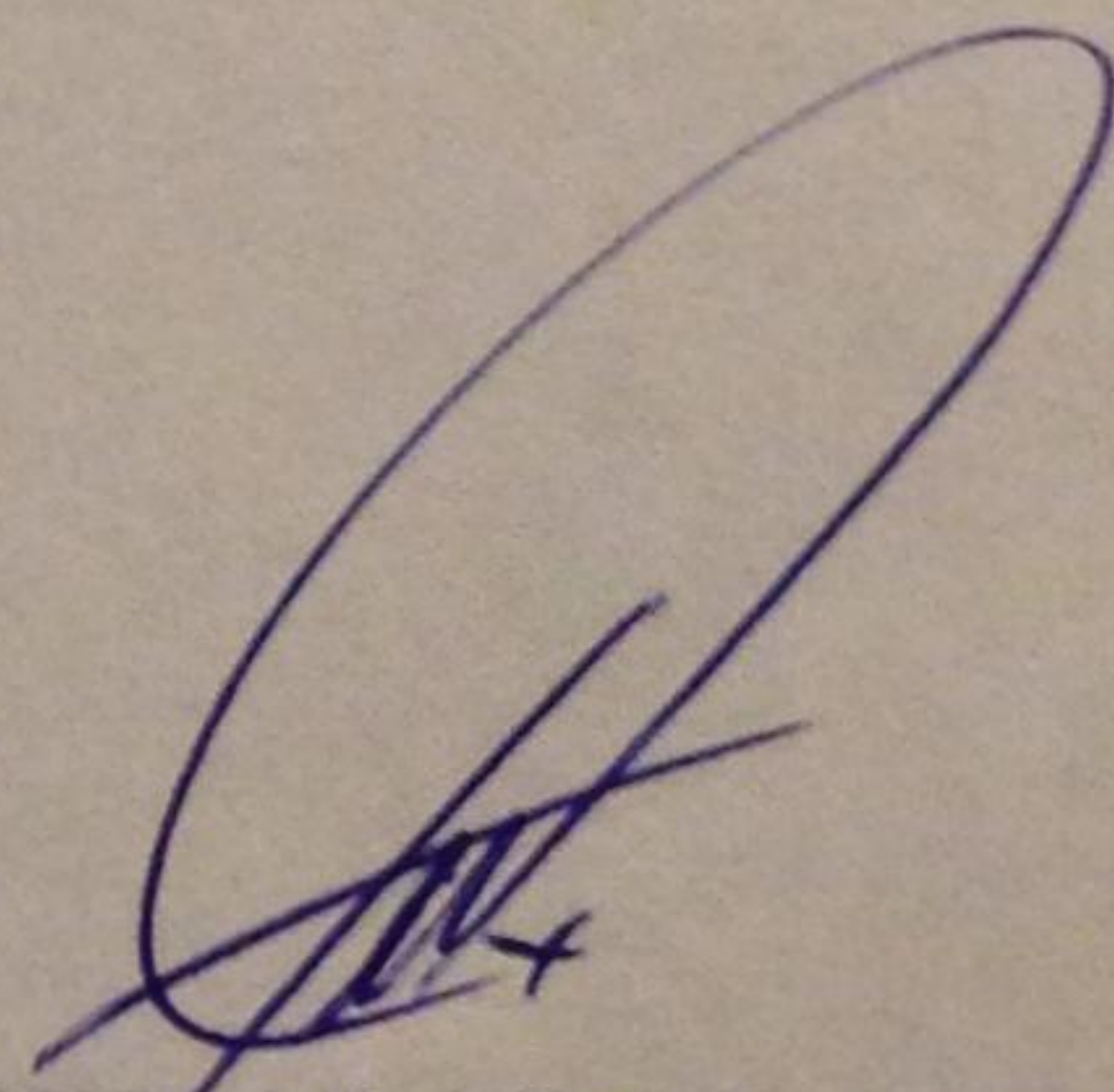
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

Muy atentamente,



Cedente
CHRISTIAN LUIS GONZALEZ SUAREZ
C.C.: 1708595465



Cesionario
LUIS ANIBAL QUINAPALLO NARANJO
C.C.: 170797799-7

Quito D.M., 25 de Marzo de 2014

Señor
Gerente General
COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.
Ciudad

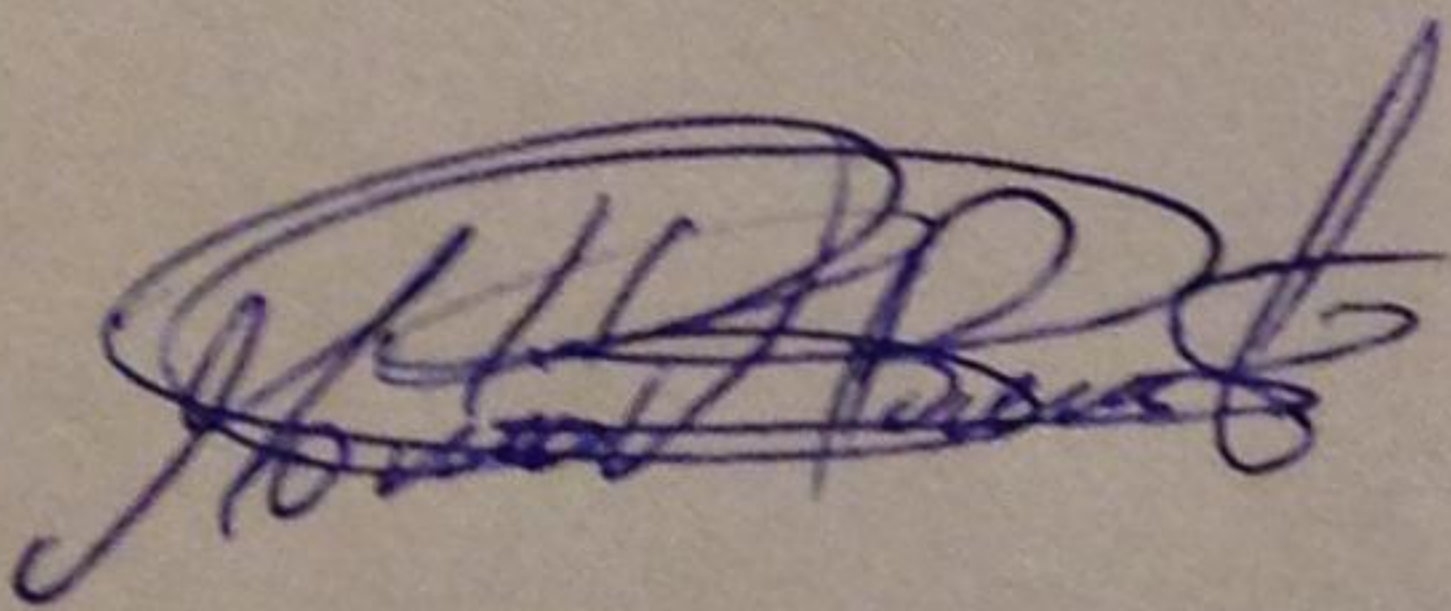
De mi consideración:

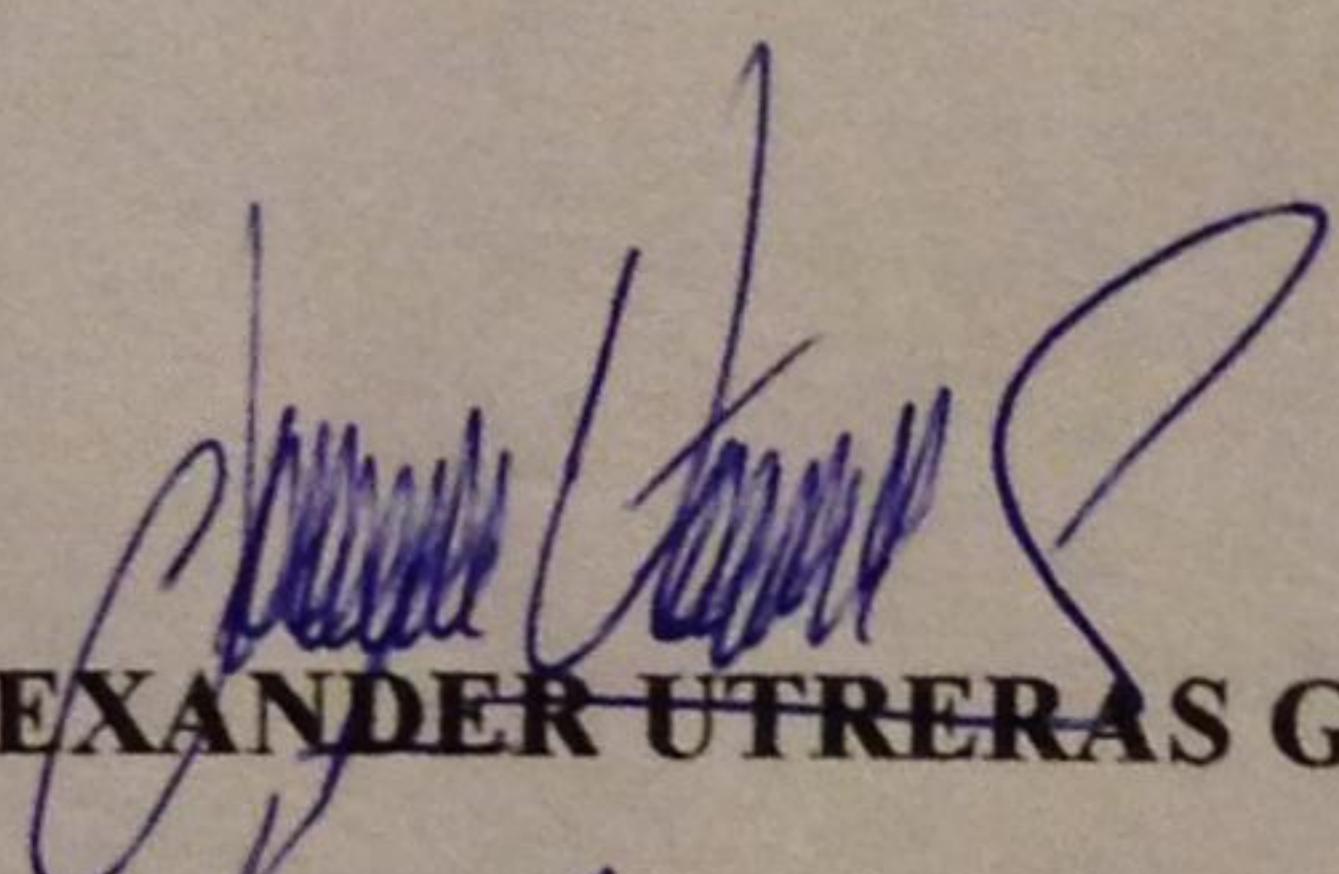
De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor MARIO VICENTE PAUCAR TOAPANTA ha transferido cinco (5) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la **COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.**, a favor del Señor JAVIER ALEXANDER UTRERAS GUERRA.

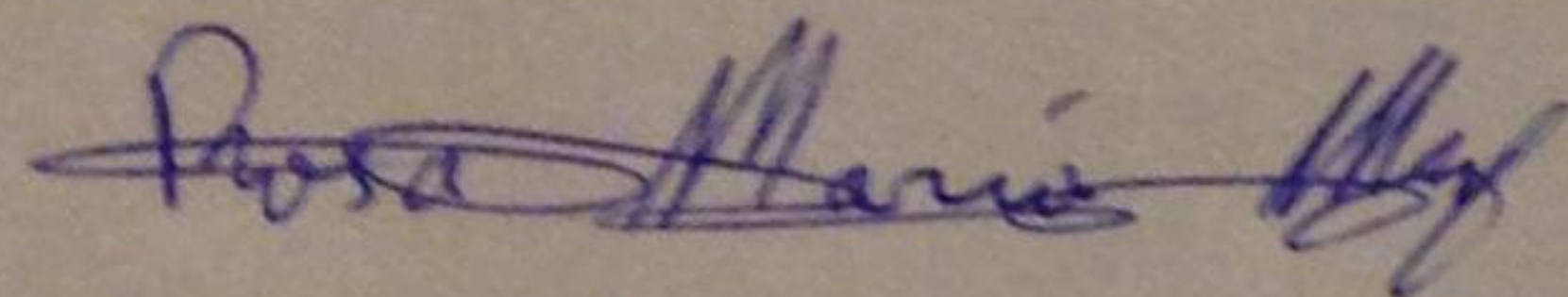
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

Muy atentamente,


Cedente
MARIO VICENTE PAUCAR TOAPANTA
C.C.: 170560607-5


Cesionario
JAVIER ALEXANDER UTRERAS GUERRA
C.C.: 1719308817



171902657-2

Quito D.M., 25 de Marzo de 2014

Señor

Gerente General

COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.

Ciudad

De mi consideración:

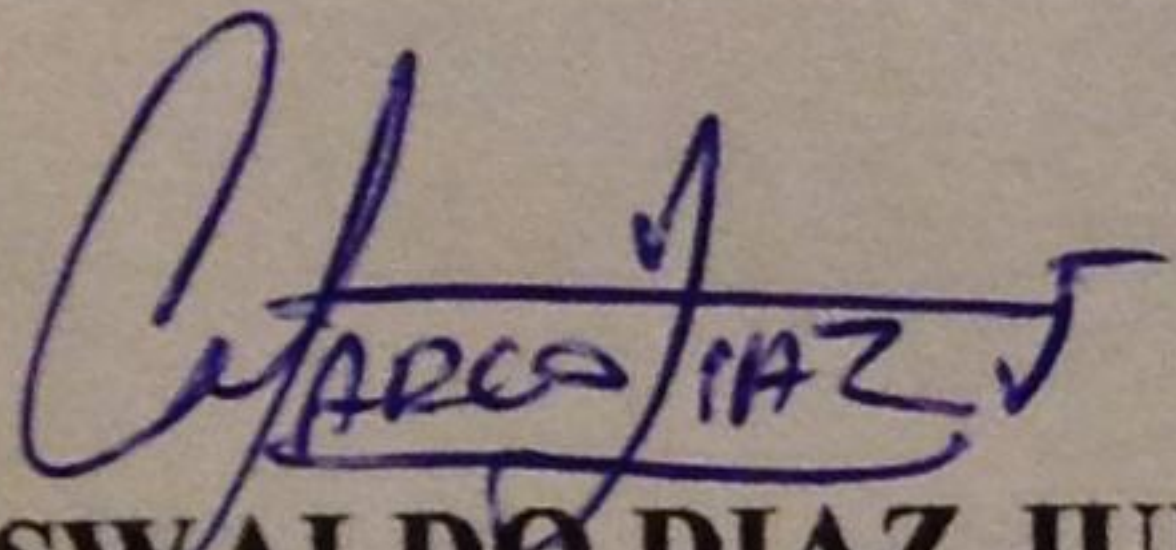
De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor MARCO OSWALDO DIAZ JURADO ha transferido cinco (5) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la **COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A.**, a favor del Señor LUIS ENRIQUE QUINALOA TOAPANTA.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

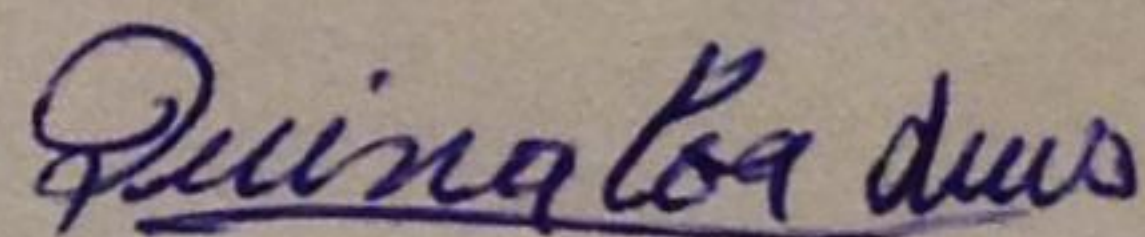
Muy atentamente,

Cedente


MARCO OSWALDO DIAZ JURADO

C.C.: 170654752-6

Cesionario


LUIS ENRIQUE QUINALOA TOAPANTA

C.C.: 020147003-6